BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE MENDOZA



AUTORIDADES

Lic Alfredo V. Cornejo
GOBERNADOR
Ing. Laura Montero
VICEGOBERNADOR
Mgter Dalmiro Fabián Garay Cueli
MINISTRO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA
Dr. Gianni Andrés Patricio Venier
MINISTRO DE SEGURIDAD
C.P. Pedro Martín Kerchner
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS
Farm. Claudia Inés Najul
MINISTRO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
Lic. Enrique Andrés Vaquié
MINISTRO DE ECONOMIA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA

EDICIÓN N° 30290
Mendoza, Martes 24 de Enero de 2017
Normas: 3 - Edictos: 51

INDICE

Sección General 3
DECRETOS 4
RESOLUCIONES 7
Sección Particular 9
CONVOCATORIAS 10
IRRIGACION Y MINAS 10
NOTIFICACIONES 11
MENSURAS 12
AVISO LEY 11.867 16
AVISO LEY 19.550 16
AUDIENCIAS PUBLICAS 17
LICITACIONES 18

SECCIÓN

GENERAL



DECRETOS

Decreto N°: 45

MENDOZA, 23 de enero de 2017.

Siendo necesario proveer el cargo de Ministro Secretario en la cartera de Salud, Desarrollo Social y Deportes,

EL
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Artículo 1º - Desígnese Ministra Secretaria en la Cartera de Salud, Desarrollo Social y Deportes, a la Señora CLAUDIA INÉS NAJUL**,** D.N.I. Nº 14.817.907, Clase 1962, Farmacéutica, cargo Clase 082, Código Escalafonario: 01-1-00-07.
Artículo 2º - Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

LIC. ALFREDO V. CORNEJO

DALMIRO GARAY CUELI

24/01/2017 (1 Pub.)

Decreto N°: 2012

MENDOZA, 30 de Diciembre de 2016

Visto los expedientes 376-D-16-77747, 6333-D-16-77770 y 6332-D-16-77770, en los cuales se solicita reconocer de legítimo abono, a favor de ASOCIACION DE PRESTADORES PRIVADOS DE HEMODIALISIS Y TRANSPLANTES RENALES DE MENDOZA, correspondiente a prestaciones por el periodo de julio a diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el último convenio vigente, aprobado por Decreto N° 2704/15 y prorrogado por Decreto N° 57/16, venció el 30 de junio de 2016, iniciándose con antelación la renovación del convenio por expediente 376-D-16-77747;
Que las negociaciones con la A.P.P.H.T.R.M. quedaron inconclusas por los motivos expuestos a fs. 41/42 y constancias de fs. 43/65 del citado expediente;
Que debido a la necesidad imperiosa de dar atención a pacientes sin cobertura de salud, la A.P.P.H.T.R.M. continuó prestando el servicio a partir del 01 de julio de 2016 y hasta la fecha, a fin de no resentir y poner en riesgo la salud de los pacientes dializados;
Que por Resoluciones N° 2074/16, 2075/16, 2135/16, 2136/16, 2259/16 2260/16, se reconoció el

gasto y autorizó a pagar el servicio de hemodiálisis a pacientes por los meses de julio a septiembre del corriente año, por un importe total de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 5.481.770,64), como pago a cuenta, adeudándose a la fecha las prestaciones de octubre, noviembre y diciembre;

Que la A.P.P.H.T.R.M. solicita un incremento del valor de la prestación a partir del 01 de julio de 2016, por los motivos expuestos a fs. 66;

Que el Art. 151 de la Ley N° 8706 y el Art. 151 del Decreto N° 1000/15, autorizan a efectuar reconocimiento de gastos por legítimo abono en los casos que vencida la contratación se haya iniciado o continuado la prestación del servicio, siempre que mediaren evidentes razones de urgencia y/o necesidad debidamente fundadas y justificadas, lo cual está acreditado en las presentes actuaciones;

Que asimismo, dicho reconocimiento puede efectuarse a precios corrientes en plaza, por lo cual y teniendo en cuenta los informes de Dirección General de Administración de fs. 68/70, se ha acordado reconocer como nuevo precio el valor de PESOS UN MIL NOVECIENTOS ($ 1.900,00) por sesión por los meses de julio y agosto; PESOS DOS MIL CIENTO DIEZ ($ 2.110,00) por sesión por los meses de septiembre y octubre y PESOS DOS MIL DOSCIENTOS ($ 2.200,00) por sesión por noviembre y diciembre;

Que por expediente 881-D-16-77747 se inició y se firmó nuevo convenio a partir del 01 de enero de 2017;

Que como antecedentes en el expediente 376-D-16-77747 obran volantes de imputación preventiva de fs. 4, 39, 40, 88 y 89, informe del Programa Provincial de Diálisis y la Subdirección de Administración de fs. 41/65, nota del presidente de A.P.P.H.T.R.M. de fs. 66, nota del Sr. Subsecretario de Salud de fs. 67, informe de la Dirección General de Administración de Salud de fs. 68/70, copia de Resolución N° 2075/16 de fs. 71, copia de Resolución N° 2074/16 de fs. 72, copia de Resolución N° 2136/16 de fs. 73, copia de Resolución N° 2135/16 de fs. 74, copia de Resolución N° 2260/16 de fs. 75, copia de Resolución N° 2259/16 de fs. 76, copia de acta de convenio entre OSEP y A.P.P.H.T.R.M. de fs. 77/85, detalle de reconocimiento de gastos de fs. 86, factura N° 0002-00000577 de fs. 90, factura N° 0002-000000578 de fs. 91, factura N° 0002-00000585 de fs. 92, factura N° 0002-00000586 de fs. 93, factura N° 0002-00000591 de fs. 94, factura N° 0002-00000593 de fs. 95 y dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de fs. 97;

Que como antecedentes en el expediente 6333-D-16-77770 obra factura N° 0002-00000551 de fs. 02, informe de facturas de fs. 03 y fs. 34, cuadro con detalle por pacientes de fs. 04/07 y fs. 35/38, copias de facturas de fs. 08/30, nota de crédito N° 0002-00000027 de fs. 32, factura N° 0002-00000554 de fs. 33, informe del Programa Provincial de Diálisis de fs. 39/42, nota de crédito N° 0002-00000030 de fs. 43 y volante de imputación preventiva de fs. 44;

Que como antecedentes en el expediente 6332-D-16-77770 obra factura N° 0002-00000552 de fs. 02, informe de facturas de fs. 04 y fs. 14, cuadro con detalle por pacientes de fs. 05 y fs. 15, copias de facturas de fs. 06/10, nota de crédito N° 0002-00000028 de fs. 12, factura N° 0002-00000555 de fs. 13, informe del Programa Provincial de Diálisis de fs. 16/17, nota de crédito N° 0002-00000031 de fs. 18 y volante de imputación preventiva de fs. 19;

Por ello, habiéndose diligenciado los pertinentes volantes de imputación, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos y lo establecido en los Arts. 87 y 151 de la Ley Nº 8706, Art. 151 del Decreto N° 1000/15 y demás normativa aplicable,

EL
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Artículo 1º - Ratifíquense las Resoluciones N° 2074/16, 2075/15, 2135/16, 2136/16, 2259/16 y 2260/16 del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, y dénse por bien pagadas las facturas que se mencionan en las mismas, correspondientes a reconocimientos de prestaciones de diálisis a pacientes sin cobertura social efectuadas por la A.P.P.H.T.R.M., por los meses de julio, agosto y septiembre de 2016.

Artículo 2º - Reconózcanse de legítimo abono la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 1.670.389,68), a favor de A.P.P.H.T.R.M., correspondiente a prestaciones de diálisis brindadas a pacientes sin cobertura social durante el mes de octubre de 2016, según el siguiente detalle:

MES	COMPROBANTE	IMPORTE
OCTUBRE	Factura C 0002-00000554	$ 1.462.472,88
	Nota de crédito C 0002-00000030	$ -4.243,20
	Factura C 0002-00000555	$ 233.376,00
	Nota de crédito C 0002-00000031	$ -21.216,00
	TOTAL	$ 1.670.389,68

Artículo 3º - Reconózcase de legítimo abono la suma total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS ($ 1.535.332,40), a favor de A.P.P.H.T.R.M., correspondiente a diferencia de precio por los meses de julio a octubre de 2016, por prestaciones de diálisis brindadas a pacientes sin cobertura social, según el siguiente detalle:

MES	VALOR ORIGINAL	PRECIO NUEVO	NUEVO VALOR	DIFERENCIA A RECONOCER
JULIO	$ 1.836.304,44	$ 1.900,00	$ 2.132.015,64	$ 295.711,20
AGOSTO	$ 1.690.428,48	$ 1.900,00	$ 1.966.200,48	$ 275.772,00
SEPTIEM-BRE	$ 1.955.037,72	$ 2.110,00	$ 2.444.105,72	$ 489.068,00
OCTUBRE	$ 1.670.389,68	$ 2.110,00	$ 2.145.170,88	$ 474.781,20
Factura C 0002-00000577 y 0002-00000578				$ 1.535.332,40

Artículo 4º - Reconózcanse de legítimo abono la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS ($ 2.386.352,40), a favor de A.P.P.H.T.R.M., correspondiente a prestaciones de diálisis brindadas a pacientes sin cobertura social durante el mes de noviembre de 2016, a un costo unitario por sesión de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS ($ 2.200,00), según el siguiente detalle:

MES	COMPROBANTE	IMPORTE
NOVIEMBRE	Factura C 0002-00000585	$ 2.100.352,40
	Factura C 0002-00000586	$ 286.000,00
	TOTAL	$ 2.386.352,40

Artículo 5º - Reconózcanse de legítimo abono la suma total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL ($ 2.508.000,00), a favor de A.P.P.H.T.R.M., correspondiente a prestaciones de diálisis brindadas a pacientes sin cobertura social durante el mes de diciembre

de 2016, a un costo unitario por sesión de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS ($ 2.200,00), según el siguiente detalle:

MES	COMPROBANTE	IMPORTE
DICIEMBRE	Factura C 0002-00000591	$ 2.156.000,00
	Factura C 0002-00000593	$ 352.000,00
	TOTAL	$ 2.508.000,00

Artículo 6º - Establézcase que el gasto reconocido por los Art. 2º a 5° del presente decreto, será abonado por Tesorería de la Subsecretaría de Salud (financiamiento 176) y por Tesorería General de la Provincia (financiamiento 282), según lo establecido por el Art. 153 del Decreto N° 1000/15, con cargo a las siguientes partidas – Presupuesto Año 2016:
Expediente 376-D-16-77747:
CUENTA GENERAL: S20000 41312 176 $ 5.286.671,35 Ejercicio 2016
S20000 41312 282 $ 1.143.013,45 Ejercicio 2016
UNIDAD DE GESTION: S96162
Expediente 6333-D-16-77770:
CUENTA GENERAL: S20000 41312 176 $ 1.458.229,68 Ejercicio 2016
UNIDAD DE GESTION: S96162
Expediente 6332-D-16-77770:
CUENTA GENERAL: S20000 41312 176 $ 212.160,00 Ejercicio 2016
UNIDAD DE GESTION: S96162
Artículo 7º - Establézcase que en caso de resultar diferencias en menos en la facturación de los meses de noviembre y diciembre, como resultado de las auditorías a practicar por el Comité de Auditoría y Control, las mismas serán descontadas de los pagos de los montos indicados en los artículos precedentes.
Artículo 8º - Comuníquese a quienes corresponda, dése al Registro Oficial y archívese.

LIC. ALFREDO V. CORNEJO

DR. RUBÉN ALBERTO GIACCHI

24/01/2017 (1 Pub.)

RESOLUCIONES

Resolución N°: 11

Mendoza, 23 de Enero de 2017

VISTO el expediente nº 277-D-16-05179 y sus incorporados y acumulados nº 1660-F-2016-05179; 84-D-16-00020 y 1392-D-16-05179. S/ Informe A.G.N.; y

CONSIDERANDO:

Que luego del debido proceso en el cual se le dio participación a las áreas involucradas en el informe de la A.G.N., el Fiscal Adjunto de Investigaciones Administrativas emitió Resolución

obrante a fs. 106-115 de los autos nº 84-D-16-00020.
Que luego de una atenta y minuciosa lectura de la misma y de las actuaciones que le sirven de antecedente, se comparten los fundamentos de la misma, a los cuales remito y doy por reproducidos; así como las recomendaciones contenidas en su articulado.
Por ello y en uso de las atribuciones legales y constitucionales que le son propias a Fiscalía de Estado, artículos 177º de la Constitución de Mendoza, Leyes nº 728 y 4.418,

EL FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Aceptar las recomendaciones efectuadas por el Fiscal Adjunto de Investigaciones Administrativas en los artículos 1º a 26º de la Resolución obrante a fs. 106 a 115 de los autos nº 84-D-16-00020.

ARTÍCULO 2º - Vuelvan los presentes a la Fiscalía de Investigaciones Administrativas a fin de que se proceda a la emisión de los oficios correspondientes de acuerdo a las recomendaciones referidas en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º - Comuníquese y archívese.

Dr. Fernando M. Simón

24/01/2017 (1 Pub.)



SECCIÓN

PARTICULAR

CONVOCATORIAS

(*)

ASOCIACION MUTUAL ESPERANZA NACIONAL
En el domicilio de calle Ozamis Sur Nro. 3700 en Cruz De Piedra, Departamento Maipú, Mendoza a las 19 horas
ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario
2. Tratamiento y aprobación de Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria, Informe de Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, del cierre del ejercicio cerrado al 31 de Octubre del 2016.
3. Renovación de las autoridades de los órganos sociales electivos.
4. Reforma parcial del Estatuto Social art. 1, con motivo del cambio de domicilio de la entidad.

Nota. Art. 41 "El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros."

Boleto N°: 03973962 Importe: $66
24/01/2017 (1 Pub.)

(*)

LAS PALMAS S.A. El directorio convoca a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de febrero de 2017 a las 8.00 horas en primera convocatoria y a las 09.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de LAS PALMAS S.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con la presidente firmen el acta de asamblea; 2º Consideración de la remoción sin causa de los directores titulares y suplentes de la sociedad; 3° Designación de los nuevos integrantes del directorio por el término de tres ejercicios; 4° Designación de personas autorizadas para realizar la inscripción de lo resuelto en la asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

Boleto N°: 03973618 Importe: $270
24-25-26-27-30/01/2017 (5 Pub.)

IRRIGACION Y MINAS

De ampliación de Concesión Departamento Gral. de Irrigación. Por Expediente Nº 90998/70 caratulado: ARMANDO GEORGEL SRL s/AMPLIACIÓN DE CONCESIÓN, Juan Marcelo Saini,

D.N.I. 23.725.219, titular del pozo N° 11-0449, solicita al Departamento General de Irrigación, Ampliación de Concesión, para la superficie sin derecho de 20 ha 0.125,22 m2, de la Nomenclatura Catastral 11-99-00-820401-0000-5, donde se ubica el pozo - ubicada en Calle Gómez km 1005, La Costa, Santa Rosa. Plazo de Ley para oposición 10 días.

Bto. 26963

$ 300,00

16-17-18-19-20-23-24-25-26-27/01/2017 (10 Pub.)

NOTIFICACIONES

(*)

Por la presente la Sra. Burian,Beatriz Cristina (D.N.I. Nº 10.564.788) y la Sra. Burian,Eva Rosalía (D.N.I. 4.978.167) comunican que han solicitado la renovación y cambio de titularidad de la Bóveda ubicada en el cuadro Nº 08, parcela Nº 80, Contrato Nº 30766 del Cementerio de la Municipalidad de Mendoza, mediante Expte. Nº 9280-B-2015, y convoca a herederos de la Sra. Isabel B. de Burian fallecida el 20 de septiembre de 2011 (titular de la Bóveda), a fin de presentarse ante la comuna (Dirección de Cementerio San Martín 1000 Las Heras) a ejercer sus derechos dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, bajo apercibimiento de tener por otorgado la conformidad de los mismos respecto del trámite iniciado, en caso no mediar oposición alguna.

Boleto N°: 03972397 Importe: $144
24-25-26/01/2017 (3 Pub.)

Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días herederos del fallecida AMICANTONIO, ALICIA, fallecida el 15/11/1983 sepultada en nicho del sector C Nº 188, del Cementerio de Palmira, quien será REDUCIDA Y TRASLADADA al Cementerio Municipal de Godoy Cruz, de no mediar oposición.

Bto. 26965

$54,00

20-23-24/01/2017 (3 Pub.)

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) días, herederos de Eduardo Alejandro ALFARO, fallecido el 03/07/2014, sepultado en NICHO Sector M Nº203, del Cementerio de Palmira quien será TRASLADADO, a sepultura de fila 6 cuadro 1 Sector U Nº 53 de no mediar oposición.

Bto. 26966

$ 54,00

20-23-24/01/2017 (3 Pub.)

Instituto Provincial de la Vivienda, Expte. N 3108-C-2010, acantilado "B° Espectáculos Públicos, Torre 02, Primer Piso, depto 02, Capital. S/Ley de regularización 7706/07 Caso C" Notificar a los Sres. Merlín, Gustavo Mario, DNI 11.964.774 y Ali, Adela Gloria DNI 11.783.680, de domicilio real desconocido, adjudicatario de la Dpto. 02, Torre 02, Primer Piso, del Barrio Espectáculos Públicos de Capital, ante las irregularidades detectadas en el estado ocupacional de la Vivienda de marras. (artículo 26 y concursantes del Decreto 868/77), desplazándose en el término de DIEZ DIAS HÁBILES, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV) defensa, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concursantes ley 3909).

23-24-25/01/2017 (3 Pub.)

(*)

La Municipalidad de Rivadavia cita a derecho habientes del Sr. Romeo , José ,en su carácter de titular del Nicho Nº 390,Fila Nº 3 , Sector H y de la Sra. Urso, Bartola,cuyos resto se encuentran contenido en el Nicho Nº 384, Fila Nº3, Planta baja, Sector H, de ignorados titulares del Cementerio Municipal Gerardo Noé Ferreyra ,para que en el término de cinco días hábiles hagan valer sus derechos sobre la titularidad del mismo ,pretendido por al Sra. Nancy Isabel Romero , tramitado mediante expte. Nº 16/20177-0-R, debiéndose presentar los interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en el edificio municipal, calle A. del Valle de la Ciudad de Rivadavia, Mza.-

Bto. 26969

$126,00

24-25-26/01/2017 (3 Pub.)

MENSURAS

Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará 2 títulos colindantes, Tit.1: 305,20m2 titular FERNANDEZ, EDUARDO GENARO Y TIT.2: 436,53M2 TITULAR FERNANDEZ, EDUARDO GENARO; RODOLFO Y ANTONIO SATURNINO, pretendida por Losain, Esteban Miguel, gestión título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, calle Juan Cobos 391 Villa Atuel, San Rafael. Expte. 45-D-2017. Enero: 30 Hora 9:00 Límites: Norte: Gasques, Joaquín Sur: calle Juan Cobos Este: calle Goyenechea Oeste: Lombarti, Rafael

Boleto N°: 03973256 Importe: $72
23-24-25/01/2017 (3 Pub.)

Néstor Fracaro Agrimensor, mensurará 140,00m2, titular LOZANO, JOSÉ MARÍA, ubicada en

Chile 664, Ciudad, San Rafael.- Expte: 38-D-2017. Enero: 30 Hora 16:00

Boleto N°: 03973257 Importe: $18
23-24-25/01/2017 (3 Pub.)

Juan Carlos Padilla, Agrimensor Mensurará 2398.70 m2 rectificación plano N° 17/9526, Ruta Prov. N° 200, 60.00m al norte de intersección con Ruta Nac. N° 143 costado Este, Jaime Prats, San Rafael. Expte 133D2017.- Enero: 30 Hora 9

Boleto N°: 3973258 Importe: $36
23-24-25/01/2017 (3 Pub.)

Ing. Agrim. Martin Garcia mensurará 333.00 m2 aprox. Propiedad JUAN MARCOS ROCO, Gestion Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. pretende Marcela Emilia Mendoza. Ubicación: Calle Mitre 38, Villa Atuel, San Rafael. Limites: Norte: Muñoz Vda de Muzzi Ana. Sur: Calle Izuel. Este: Santander Andres. Oeste: Calle Mitre.-Enero: 30 Hora: 10. Expte: 135D2017

Boleto N°: 03973259 Importe: $54
23-24-25/01/2017 (3 Pub.)

Alfredo Rimondini, Agrimensor mensurará 266,39 m2. Propiedad JUANA ROSA MARTINEZ DE NAVEDA, W. Nuñez nº 1645 Ciudad Rivadavia. Expediente: 42-D-2017. Enero: 30 Hora: 08:30.-

Boleto N°: 3973260 Importe: $18
23-24-25/01/2017 (3 Pub.)

Agrimensor Norberto Monzalvo mensurará Sup. 600 m2 , propietario HANNA DORA Y HANNA JOSE FIDEL .Ubicación Calle Godoy Cruz Nº 343 Villa Atuel San Rafael. Enero: 30 Hora 18 Expte. 2944-D-2016

Boleto N°: 03973261 Importe: $36
23-24-25/01/2017 (3 Pub.)

Agrimensor Norberto Monzalvo mensurará Sup. 661,64 m2 , propietario AYALA GLISERIO ALBERTO . Centro América 715 Ciudad San Rafael. Enero: 30 Hora 9 Expte. 2973-D-2016

Boleto N°: 03973262 Importe: $18
23-24-25/01/2017 (3 Pub.)

Ingeniera Agrimensora Jamilla Lacorte mensurará 1489.71 m2 propietario Jorgelina Rocca, en Calle Avelino Maure 2080, Bermejo, Guaymallén, Mendoza. Enero 30, 9:00 horas. Expediente 23767D2016.-

Boleto N°: 03973263 Importe: $18
23-24-25/01/2017 (3 Pub.)

Ingeniera Agrimensora Jamilla Lacorte mensurará 1038.28 m2 propiedad de Gabriela Natalia Cortez Murillo y Jorge Sebastian Degan, ubicada por callejónes comuneros que nacen sobre el costado sur de Ruta Provincial N° 82, a 83 m al este del Km 29, y por este 325 m al sur, luego 49 m hacia el este y luego 41 m hacia el sur, sobre costado este, Sierras de Encalada, Las Heras. Enero 30, 17:00 horas. Expediente 21929-D-2016

Boleto N°: 03973264 Importe: $72
23-24-25/01/2017 (3 Pub.)

Gallardo Gomez Gustavo Ing. Agrimensor, mensurará 109.98m2 TITULO I, 8.00m2 TITULO II, propietaria JUANA VICENTA BIANCHI, Calle Guiraldes 83, Coronel Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Enero 30, hora 10.00 Expte. Nº 24626–D–2016

Boleto N°: 03973265 Importe: $36
23-24-25/01/2017 (3 Pub.)

Gallardo Gomez Gustavo Ing. Agrimensor, mensurará 366.99m2, propietario JORGE RICARDO PETO CUNNIGHAM, Calle Mariano Moreno 448, Ciudad, Godoy Cruz, Mendoza. Enero 30, hora 9.00. Expte. Nº 24624–D–2016

Boleto N°: 03973266 Importe: $36
23-24-25/01/2017 (3 Pub.)

Roberto Peñaloza, Agrimensor mensurará 15.141.99 m2 propiedad de SEBASTIAN ANDRES PIERRINI Y PABLO LUIS SANCHEZ, ubicada en calle Cruz Videla s/n 450 m oeste calle Ozamis (vereda sur). Exp 942-D-17 DIA 31/01/2017 HORA 08.

Boleto N°: 3972948 Importe: $36
20-23-24/01/2017 (3 Pub.)

Agrimensor Maximiliano Pagano Mensura, 73m² aproximadamente, de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA (Art. 236 - C.C. y C.) Pretendidos por: JULIO CESAR BUSSO, para Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicados en Calle Joaquín V. González s/n°, 20m al este de Calle Boulogne Sur Mer, vereda norte, 6° Sección, Ciudad, Capital, Mendoza. Límites: NORTE: Verónica Marta Bazán, Fernando Jorge Bazán y María Marta Bazán SUR: Calle Joaquín V. González ESTE: Giannandrea Mangiavacchi y Gabriella Borghetto OESTE: Julio Cesar Busso. Enero 30, Hora: 9:00 - Expediente: 765-D-2017

Boleto N°: 03973267 Importe: $90
23-24-25/01/2017 (3 Pub.)

Agrimensor Maximiliano Pagano Mensura, 157ha. 3.749,72m², de ECO ERREPAR S.A., ubicados en Calle Puertas s/n°, 2300m al este de Calle Casas Viejas, costado norte, Villa, San Carlos. Enero 31, Hora: 9:30 - Expediente: 764-D-2017

Boleto N°: 03973268 Importe: $36
23-24-25/01/2017 (3 Pub.)

Ingeniero Agrimensor Duilio Lowy, mensurará 298.25m2, propiedad de RAMON FERNANDEZ MARTIN. Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58, pretendida por ESCOBAR GARCIA AVELINA, calle Juan B. Justo N°1813, B° Villa Jovita, Godoy Cruz, Mendoza. Limites: Norte: Galdame Mirta Mercedes; Sur: Calle Juan B. Justo; Este: Sosa Oscar A. y Cabral de Davila M.; Oeste: Zapata Emilio, Bevilacqua Carlos Alfredo y Vargas Alejandro Nestor (Unidad 02, P.H.) Enero 30, Hora 9:00, Hora 9.00, Expte.: 23257-D-2016

Boleto N°: 03973270 Importe: $72
23-24-25/01/2017 (3 Pub.)

Hernan Seresoli, Ing. Agrimensor, mensurará Título I: 297,72m2 y Título II: 119,12m2; propiedad de GEROLI ANTONIO JACINTO, ubicados en calle Mariano Moreno Nº165, Ciudad, Luján de Cuyo. 30 de Enero de 2017. Hora 9:30. Expediente N°810-D-2017

Boleto N°: 03973271 Importe: $36
23-24-25/01/2017 (3 Pub.)

Raul Manzini, Agrimensor, mensurará para trámite Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58; aproximadamente 662.69m2, propiedad de JOSE FERNANDO MASCARELL y VICTOR HUGO MUÑIZ. Pretendida por JORGE IVAN MERIDA, calle Olascoaga, costado oeste, 129,82m norte calle Buenos Aires, Rodeo del Medio, Maipú. Límites: Norte: Jose Fernando Mascarell y Victor Hugo Muñiz. Sur: Carlos Ceferino Escudero. Este: Calle Olascoaga. Oeste: Jose Fernando Mascarell. Enero 30. Hora 16.00. Expediente: 24504-D-2016

Boleto N°: 03973272 Importe: $72
23-24-25/01/2017 (3 Pub.)

AVISO LEY 11.867

En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la ley 11867, la Sra. Mirta Amalia Romaní D.N.I 11920701, Domicilio calle Jensen 240, Las Paredes, San Rafael , Mendoza , C,P.5601, anuncia transferencia de fondo de comercio, a favor de la Sra. Natalia Senin, DNI30912968,domicilio Bertani 2981, Las Paredes, San Rafael, Mendoza CP.5601, destinado al rubro Almacén, Ubicado en la calle Jensen 240 , las Paredes, San Rafael, Mendoza . Para reclamo de ley se fija domicilio en la calle Jensen 240, Las Paredes, San Rafael, Mendoza.

Bto. 4436

$180,00

23-24-25-26-27/01/2017 (5 Pub.)

AVISO LEY 19.550
(*)

SEKUNDER SOCIEDAD ANONIMA. - Comuníquese la constitución de una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones : 1°) SOCIOS: El Señor SANTIAGO RAMIREZ LOURENZO , soltero , Nacionalidad Argentino, nacido el 25 de Julio de 1976, Comerciante, domiciliado en Calle Monseñor Verdaguer 431 , Godoy Cruz, Mendoza; DNI 25.291.174 , C.U.I.T. 20-25291174-0, el Señor HECTOR VENTURA FERNANDEZ, casado , de Nacionalidad Argentino, nacido el 25 de Marzo de 1950, Jubilado, domiciliado en calle José Federico Moreno 3.053, Ciudad, Mendoza ; DNI 7.889.128 C.U.I.T. 23-07889128-9; 2°) FECHA DEL ACTO CONSTITUTIVO: 17 de Enero de 2017 ; 3°) DENOMINACIÓN: “SEKUNDER SOCIEDAD ANONIMA” 4°) DOMICILIO: El domicilio de la sede social se ha fijado en Calle Estrada 64 , Primer Piso, Las Heras, Mendoza. 5°) OBJETO SOCIAL: A) Comercialización, B) Constructora, C) Importadora – Exportadora, D) Financieras,. 6°) PLAZO DE DURACIÓN: Será de NOVENTA y NUEVE (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) MONTO DEL CAPITAL SOCIAL: PESOS : CIEN MIL ($ 100.000,00.-). 8°) ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: Presidente: SANTIAGO RAMIREZ LOURENZO, DNI 25.291.174, Director Suplente: HECTOR VENTURA FERNANDEZ , DNI 7.889.128 , todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres (3) ejercicios. 9°) ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde. 10°) ORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL: A cargo del Presidente o de quien lo reemplace en caso de vacancia. 11°) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO : 31 de Agosto de cada año.

Boleto N°: 72608 Importe: $90
24/01/2017 (1 Pub.)

(*)

“VALCAT INVERSIONES S.A.”.- Art. 10 Ley 19550. Comunicase la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1°) SOCIOS: Yolanda Ester CECCONATO, DNI 5.472.001, CUIT 27-0547 2001-2, nacida 4 de setiembre de 1946, comerciante, viuda de primeras nupcias, argentina, VAPENATO INVERSIONES, S.L., CDI 30-71547550-9, sociedad de responsabilidad limitada, unipersonal, de nacionalidad española, debidamente constituida y existente bajo las leyes del Ciudad Real, España, datos de inscripción en el Registro Mercantil de esa jurisdicción: Hoja CR-21580, Tomo 544, Folio 211, Inscripción 1° ; e Inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza bajo la Matricula N° 25.553-E, en los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades. Representante legal: Yolanda Ester CECCONATO, datos ut-supra, designada mediante Acta de Junta de Accionistas del 17 de noviembre de 2016. Ambas con domicilio en Avenida San Martin N° 333, Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza. 2°) FECHA DEL ACTO CONSTITUTIVO: Escritura Número DOS del DOCE de ENERO de DOS MIL DIECISIETE, notaria MARÍA ELENA TEJADA de PRADOS. 3°) DENOMINACIÓN: “VALCAT INVERSIONES S.A.”.- 4°) DOMICILIO: El domicilio de la sede social se ha fijado en la Provincia de Mendoza de esta República Argentina; pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero.- Avenida San Martin N° 333, Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza. 5°) PLAZO DE DURACIÓN: se establece en noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Departamento de Registro Público de Comercio de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza.-6°) OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, por sí o mediante el concurso de profesionales, técnicos e idóneos contratados para tal fin: a) Desarrollo de proyectos: (…); b) Construcciones: (…); c) Mandatos y Representaciones (…) ; d) Financieras: (…); e) Exportadora e Importadora: (…). 7°) MONTO DEL CAPITAL SOCIAL: fija en la suma de $ 120.000.- (Pesos Ciento Veinte Mil), representado por 120.000 (Ciento Veinte Mil) acciones de un valor nominal de Pesos Uno ($ 1.-) cada una.- Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción.-8°) ORGANO DE ADMINISTRACIÓN: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.- La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Presidente: Yolanda Ester CECCONATO. Director Suplente: Natalia Ester GABRIEL, DNI 26.527.701, CUIT/CUIL 27-26527701-8, argentina, nacida 13 de enero de 1978, profesión licenciada en química, casada en primeras nupcias, Avenida San Martín 333, Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza ; todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de TRES (3) ejercicios. 9°) ORGANO DE FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde. 10°) ORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL: y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. 11°) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de noviembre de cada año.

Boleto N°: 03973919 Importe: $198
24/01/2017 (1 Pub.)

AUDIENCIAS PUBLICAS

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA
SECRETARIA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
Resolución Nº 036/2017
"Ampliación y Refuncionalización Sistema de Recolección y Tratamiento de Efluentes Cloacales del Gran Mendoza Cuenca El Paramillo", propuesto por AGUAS MENDOCINAS AGUA Y SANEAMIENTO S.A
Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental – Expediente N°167-D-2016-18007.
Lugar: Espacio Cultural Julio Le Parc, Sala Vilma Rúpolo - Calle Mitre s/n Departamento Guaymallén
Fecha: 24 de Febrero de 2017, a las 9:00
La Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública donde se pondrá a consideración de los sectores involucrados, la Manifestación General de Impacto Ambiental del Proyecto denominado "Ampliación y Refuncionalización Sistema de Recolección y Tratamiento de Efluentes Cloacales del Gran Mendoza Cuenca El Paramillo" en los Departamentos de Lavalle, Maipu, Luján de Cuyo, Guaymallén – Mendoza" (Art. 29º, 31º y conc. de la Ley Nº 5961 y su Decreto Reglamentario Nº2109/1994).
Lugares para la consulta de información pertinente: La Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse en la Unidad de Evaluaciones Ambientales dependiente de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial ubicada en la calle Boulogne Sur Mer Ciudad de Mendoza, de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 hs. y en el Departamento de Desarrollo Territorial y Ambiente de la Municipalidad de Maipú, calle Pablo Pescara 190 del citado Departamento, de lunes a viernes de ocho horas (8:00) a trece horas (13:00) en el Departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Luján de Cuyo, ubicada en calle San Martín 250, del citado Departamento, de lunes a viernes de ocho horas (8.00 hs.) a trece horas (13 hs), en la Municipalidad de Guaymallén, de lunes a viernes de ocho horas (8.00 hs) a trece horas (13:00 hs) en calle Libertad 720, y en la Municipalidad de Lavalle, de lunes a viernes de ocho horas (8.00 hs) a trece horas (13:00 hs) en Calle Fray Luis Beltran 37 .
Instructores a cargo de la Audiencia Pública: la Dra. María Paula Llosa y/o Dr. Manuel Guardiola, por la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial y la Lic. María Cecilia Blanco, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales, a quienes se les delega la plena conducción de la misma.
La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, Propuesta de Peritos Testigos, Presentación de Intervenciones Escritas podrá realizarse las direcciones y horarios establecidos en el párrafo anterior. También se aceptarán inscripciones y presentaciones escritas en el lugar y fecha indicados para la realización de la Audiencia Pública desde las 9:00 hs. hasta las 10:00 hs.
Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la inscripción y proporcionar datos personales.

24/01 22/02/2017 (2 Pub.)

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Secretaría de Gestión Económica y de Servicios Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento

y Servicios
EXP - CUY: 0021488/2016 Licitación Pública N° 01/2017
Llámase a Licitación Pública para el día 23 de febrero de 2017, a las 11:00 horas, para contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la siguiente obra: Mendoza - Centro Universitario - BACT 2 - instalación termomecánica
Presupuesto Oficial: $ 5.302.192,56
Valor del Pliego: $ 1.500,00
Garantía de Licitación: $ 53.021,93
Consulta y Venta de Pliegos: Los interesados en formular propuestas podrán consultar y comprar los Pliegos de la Licitación hasta el día 17 de febrero de 2017, inclusive, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas, en la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.
Presentación de Ofertas: Las propuestas se presentarán en la sede de la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas y hasta las 11:00 horas, del día 23 de febrero de 2017. Acto de Apertura: Se realizará en la sede de la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, el día 23 de febrero, a las 11:00 horas.

Bto. 64425

$ 1.530,00

10-11-12-13-16-17-18-19-20-23-24-25-26-27-30/01/2017 (15 Pub.)

(*)

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA DE MENDOZA
LICITACION PUBLICA
EXPTE Nº 7087-D-2016
Objeto: Contratación Servicio de remanufactura de toners para Ejercicio 2017.
Fecha de Apertura: 08 de Febrero del 2017 - Hora: 10:00
Presupuesto Oficial: $173.145,00.
Lugar de Apertura de Sobres: Sede Instituto Provincial de la Vivienda- Dpto. Compras y Licitaciones, sito en calle Lavalle y San Juan de la Ciudad de Mendoza.
Fecha de publicación en página web www.compras.mendoza.gov.ar: 24 de Enero del 2017.
Nota: Los Pliegos de Condiciones se podrán obtener directamente en el Portal Web www.compras.mendoza.gov.ar (CUC 519).
Consultas: Dpto. Compras y Licitaciones Tel: 449-9691/9692. Sito en calle Lavalle 92 Cdad. Mza

24/01/2017 (1 Pub.)

(*)

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
LICITACIONES PÚBLICA
EXPTE Nº 7273-D-2016

Objeto: Compra de papel para Ejercicio 2017.
Fecha de Apertura: 07 de Febrero del 2017 - Hora: 10:00
Presupuesto Oficial: $231.301,50.
Lugar de Apertura de Sobres: Sede Instituto Provincial de la Vivienda- Dpto. Compras y Licitaciones, sito en calle Lavalle y San Juan de la Ciudad de Mendoza.
Fecha de publicación en página web www.compras.mendoza.gov.ar: 24 de Enero del 2017.Consultas: Dpto. Compras y Licitaciones Tel: 449-9691/9692. Sito en calle Lavalle 92 Cdad. Mza
Nota: Los Pliegos de Condiciones se podrán obtener directamente en el Portal Web www.compras.mendoza.gov.ar (CUC 519).
Consultas: Dpto. Compras y Licitaciones Tel: 449-9691/9692. Sito en calle Lavalle 92 Cdad. Mza

24/01/2017 (1 Pub.)

(*)

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
LICITACIONES PÚBLICAS
E*XPTE Nº 7091-D-2016*
Objeto: Contratación Servicio de Dispenser de Agua para refrigerio del personal del IPV y Publico Edificio Sede IPV - Ejercicio 2017.
Fecha de Apertura: 06 de Febrero del 2017 - Hora: 10:00
Presupuesto Oficial: $80.400,00.
Lugar de Apertura de Sobres: Sede Instituto Provincial de la Vivienda- Dpto. Compras y Licitaciones, sito en calle Lavalle y San Juan de la Ciudad de Mendoza.
Fecha de publicación en página web **www.compras.mendoza.gov.ar**: 24 de Enero del 2017
Nota:Los Pliegos de Condiciones se podrán obtener directamente en el Portal Web www.compras.mendoza.gov.ar (CUC 519).
Consultas: Dpto. Compras y Licitaciones Tel: 449-9691/9692. Sito en calle Lavalle 92 Cdad. Mza

24/01/2017 (1 Pub.)

(*)

MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ
LICITACION PUBLICA Nº1013/2017
Expte. Nº2812/S/2016
PREVENCION PARTICIPACION COMUNITARIA Y DDHH
FECHA DE APERTURA : 17/02/2017 10:00 HS
LUGAR DE APERTURA: DIRECCION DE COMPRAS PERITO MORENO 72 G CRUZ
PRESUPUESTO OFICIAL: $3.200.000,00.-
VALOR DEL PLIEGO: $3.200.-
ASUNTO: ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA
Consulta y venta de pliegos Perito Moreno 72 de Godoy Cruz. Tel (0261-413-3166/3049 en nuestra página web: www.godoycruz.gov.ar

24/01/2017 (1 Pub.)

(*)

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA - MENDOZA
LLAMADO A LICITACION PUBLICA
Llámase a Licitación Pública para contratar contratar la adquisición de materiales para la ejecución de redes de cloacas del Distrito El Mirador del Departamento de Rivadavia
EXPTE. Nº 2017-00571-7.
RESOLUCION Nº 0257/2017.
FECHA: 07 DE FEBRERO DE 2017. HORA 10:00
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLON CIEN MIL con 00/100 ($ 1.100.000,00)
VALOR DE PLIEGOS: PESOS DOS MIL SETESCIENTOS CINCUENTA con 00/100 ($ 2.750,00).
INFORMES: EN SECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS
Tel. 0263-4444546. INTERNO 216.

24/01/2017 (1 Pub.)

(*)

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA-MENDOZA
LLAMADO A LICITACION PUBLICA
Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de materiales para la ejecución de redes de agua potable para los distritos de Andrade, El Mirador, La Central del Departamento de Rivadavia.
EXPTE. Nº 2017-00570-9.
RESOLUCION Nº 0255/2017.
FECHA: 07 DE FEBRERO DE 2017. HORA 11:00
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS QUINIENTOS MIL con 00/100 ($ 500.000,00)
VALOR DE PLIEGOS: PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA con 00/100 ($ 1.250,00)
INFORMES: EN SECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS
Tel. 0263-4444546. INTERNO 216.

24/01/2017 (1 Pub.)

(*)

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN
LICITACION PÚBLICA MAYOR Nº 103/17
EXPTE Nº124/2017.
Convocase a Licitación Pública Mayor, para el día 14/02/2017, a las 09:00hs., a fin de convenir la Adquisición de materiales eléctricos, con destino al mantenimiento, reparaciones e instalaciones en Alumbrados Públicos, Parques y Paseos, Obras Menores, Asistencia Social y Riesgo Habitacional, y en Jardines Maternales Municipales del Departamento – Dirección de Tecnología Modernización y Electromecánica.-
Presupuesto Oficial: $6.438.672,30
Precio del Pliego: $7.920.-
Venta de Pliego: hasta un (1) día hábil antes de apertura.
Entrega de Oferta: Media hora antes de la fecha de apertura.
Requerir documentación e informes correspondientes en la Dirección de Compras y Suministros

Municipal, de lunes a viernes en horario de 7:30 a 12:30hs.-
Enero de 2.017.-

24/01/2017 (1 Pub.)

LICITACION PÚBLICA 1000/2017
EXPTE. 16-D-2017
ESC. 1-213 CAPITAN CANDELARIA - LAS HERAS - AJUSTE ALZADO
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.772.952,00
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.500,00
RESOLUCIÓN: 43-SISB-2017
FECHA Y HORA DE APERTURA: 13/02/2017 A LAS 08:30 HS
CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: AREA LICITACIONES DE 09:00 A 12:00 HS. – BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA – MENDOZA
APERTURA: AREA LICITACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – CALLE BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA - MENDOZA

23-24/01/2017 (2 Pub.)

LICITACION PÚBLICA 1001/2017
EXPTE. 1790-D-2015 ESC. 4-029 GRAL JOSE DE SAN MARTÍN - LAS HERAS - AJUSTE ALZADO
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.027.299,10
VALOR DEL PLIEGO: $ 500,00
RESOLUCIÓN: 44-SISB-2017
FECHA Y HORA DE APERTURA: 13/02/2017 A LAS 09:30 HS
CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: AREA LICITACIONES DE 09:00 A 12:00 HS. – BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA – MENDOZA
APERTURA: AREA LICITACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – CALLE BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA - MENDOZA

23-24/01/2017 (2 Pub.)

LICITACION PÚBLICA 1002/2017
EXPTE. 2458-D-2015 ESC. 1-633 CAPITAN GIACHINO - GUAYMALLEN - AJUSTE ALZADO
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.226.561,59
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000,00
RESOLUCIÓN: 45-SISB-2017
FECHA Y HORA DE APERTURA: 13/02/2017 A LAS 10:00 HS
CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: AREA LICITACIONES DE 09:00 A 12:00 HS. – BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA – MENDOZA
APERTURA: AREA LICITACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – CALLE BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA - MENDOZA

23-24/01/2017 (2 Pub.)

LICITACION PÚBLICA 1003/2017
EXPTE. 3299-D-2016
COEFICIENTE ZONAL CALEFACCIÓN POR CALDERA ZONA NORTE
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 960.000,00 (COSTO-COSTO 1,612)
VALOR DEL PLIEGO: $ 800,00
RESOLUCIÓN: 46-SISB-2017
FECHA Y HORA DE APERTURA: 13/02/2017 A LAS 10:30 HS
CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: AREA LICITACIONES DE 09:00 A 12:00 HS. – BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA – MENDOZA
APERTURA: AREA LICITACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – CALLE BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA - MENDOZA

23-24/01/2017 (2 Pub.)

LICITACION PÚBLICA 1004/2017
EXPTE. 3300-D-2016
COEFICIENTE ZONAL CALEFACCIÓN POR CALDERA ZONA CENTRO ESTE
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 960.000,00 (COEF. IMPACTO 1,612)
VALOR DEL PLIEGO: $ 800,00
RESOLUCIÓN: 47-SISB-2017
FECHA Y HORA DE APERTURA: 13/02/2017 A LAS 11:30 HS
CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: AREA LICITACIONES DE 09:00 A 12:00 HS. – BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA – MENDOZA
APERTURA: AREA LICITACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – CALLE BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA - MENDO

23-24/01/2017 (2 Pub.)

LICITACION PÚBLICA 1005/2017
EXPTE. 3298-D-2016
COEFICIENTE ZONAL CALEFACCIÓN POR CALDERA ZONA SUR
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 960.000,00 (COEF. IMPACTO 1,612)
VALOR DEL PLIEGO: $ 800,00
RESOLUCIÓN: 48-SISB-2017
FECHA Y HORA DE APERTURA: 13/02/2017 A LAS 12:30 HS
CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: AREA LICITACIONES DE 09:00 A 12:00 HS. – BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA – MENDOZA
APERTURA: AREA LICITACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – CALLE BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA - MENDOZA

23-24/01/2017 (2 Pub.)

LICITACION PÚBLICA 1006/2017
EXPTE. 84-D-2017
COEFICIENTE ZONAL ESC. 1-380 CLOTILDE REZZANO – SAN CARLOS
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.000.000,99 (COEF. IMPACTO 1,612)
VALOR DEL PLIEGO: $ 800,00
RESOLUCIÓN: 49-SISB-2017
FECHA Y HORA DE APERTURA: 14/02/2017 A LAS 08:30 HS
CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: AREA LICITACIONES DE 09:00 A 12:00 HS. – BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA – MENDOZA
APERTURA: AREA LICITACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – CALLE BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA - MENDOZA

23-24/01/2017 (2 Pub.)

LICITACION PÚBLICA 1007/2017
EXPTE. 86-D-2017
COEFICIENTE ZONAL ESC. 4-060 ERNESTO PIAGGI - TUPUNGATO
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 800.000,99 (COEF. IMPACTO 1,612)
VALOR DEL PLIEGO: $ 800,00
RESOLUCIÓN: 50-SISB-2017
FECHA Y HORA DE APERTURA: 14/02/2017 A LAS 09:00 HS
CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: AREA LICITACIONES DE 09:00 A 12:00 HS. – BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA – MENDOZA
APERTURA: AREA LICITACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – CALLE BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA - MENDOZA

23-24/01/2017 (2 Pub.)

LICITACION PÚBLICA 1008/2017
EXPTE. 96-D-2017
COEFICIENTE ZONAL ESC. 1-115 TENIENTE AGUIRRE - GUAYMALLEN
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.500.000,99 (COEF. IMPACTO 1,612)
VALOR DEL PLIEGO: $ 800,00
RESOLUCIÓN: 51-SISB-2017
FECHA Y HORA DE APERTURA: 14/02/2017 A LAS 10:00 HS
CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: AREA LICITACIONES DE 09:00 A 12:00 HS. – BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA – MENDOZA
APERTURA: AREA LICITACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – CALLE BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA - MENDOZA

23-24/01/2017 (2 Pub.)

LICITACION PÚBLICA 1009/2017
EXPTE. 85-D-2017
COEFICIENTE ZONAL ESC. 1-056 MANUEL DOLORES OJEDA - TUNUYAN
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.000.000,99 (COEF. IMPACTO 1,612)
VALOR DEL PLIEGO: $ 800,00
RESOLUCIÓN: 52-SISB-2017
FECHA Y HORA DE APERTURA: 14/02/2017 A LAS 10:30 HS
CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: AREA LICITACIONES DE 09:00 A 12:00 HS. – BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA – MENDOZA
APERTURA: AREA LICITACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – CALLE BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA - MENDOZA

23-24/01/2017 (2 Pub.)

LICITACION PÚBLICA 1010/2017
EXPTE. 3297-D-2016
COEFICIENTE ZONAL ESC. 1-105 LINDOR CASTILLO - TUPUNGATO
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.000.000,99 (COEF. IMPACTO 1,612)
VALOR DEL PLIEGO: $ 800,00
RESOLUCIÓN: 53-SISB-2017
FECHA Y HORA DE APERTURA: 14/02/2017 A LAS 11:00 HS
CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: AREA LICITACIONES DE 09:00 A 12:00 HS. – BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA – MENDOZA
APERTURA: AREA LICITACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – CALLE BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA - MENDOZA

23-24/01/2017 (2 Pub.)

LICITACION PÚBLICA 1011/2017
EXPTE. 3399-D-2016
COEFICIENTE ZONAL ESC. 1-580 DR. CARLOS PADIN – GODOY CRUZ
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 2.500.000,00 (COEF. IMPACTO 1,612)
VALOR DEL PLIEGO: $ 800,00
RESOLUCIÓN: 40-EIE-2017
FECHA Y HORA DE APERTURA: 14/02/2017 A LAS 11:30 HS
CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: AREA LICITACIONES DE 09:00 A 12:00 HS. – BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA – MENDOZA
APERTURA: AREA LICITACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – CALLE BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA - MENDOZA

23-24/01/2017 (2 Pub.)

LICITACION PÚBLICA 1012/2017
EXPTE. 3296-D-2016
COEFICIENTE ZONAL ESC. 1-360 MALVINAS ARGENTINAS - TUNUYAN
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.000.000,99 (COEF. IMPACTO 1,612)
VALOR DEL PLIEGO: $ 800,00
RESOLUCIÓN: 54-SISB-2017
FECHA Y HORA DE APERTURA: 14/02/2017 A LAS 12:00 HS
CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: AREA LICITACIONES DE 09:00 A 12:00 HS. – BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA – MENDOZA
APERTURA: AREA LICITACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – CALLE BELGRANO OESTE 210 – PLANTA BAJA - MENDOZA

23-24/01/2017 (2 Pub.)

(*)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Secretaría de Gestión Económica y de Servicios
Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios
EXP - CUY: 0018613/2016
PRORROGUESE el llamado a la Licitación Pública N° 07/2016, para el día 15 de febrero 2017, a las 11:00 horas, para contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la siguiente obra: MENDOZA - SAN RAFAEL – UNCUYO -FCAI - PARQUE TECNOLOGICO – INSTALACION TERMOMECANICA

Presupuesto Oficial:	$ 3.279798,34
Valor del Pliego:	$ 6.000,00
Garantía de Licitación:	$ 32.797,98

Consulta y Venta de Pliegos: Los interesados en formular propuestas podrán consultar y comprar los Pliegos de la Licitación hasta el día 10 de febrero 2017, inclusive, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas, en la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza
Presentación de Ofertas: Las propuestas se presentarán en la sede de la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas y hasta las 11:00 horas, del día 15 de febrero 2017.
Acto de Apertura: Se realizará en la sede de la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, el día 15 de febrero 2017, a las 11:00 horas.

Boleto N°: 03973809 Importe: $96
24/01/2017 (1 Pub.)

MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA

BOLETÍN OFICIAL
Tarifas de publicaciones a partir del 1 de enero de 2017 LEY Nº 8.923:

1. Venta de ejemplares que se encuentren únicamente en soporte papel se fija el importe de $12
2. Copia certificada por cada hoja del Boletín Oficial que se encuentre en soporte magnético se fija el importe de $ 5
3. Copia certificada de cada norma o edicto publicado en el Boletín Oficial $4
4. Publicación de avisos en el Boletín Oficial:
 a. Por centímetro de columna de publicación corrida. Considerándose como centímetro 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras. No cobrándose las fracciones de hasta 9 (nueve) palabras $6
 b. En las publicaciones en que la composición no sea corrida teniendo en cuenta el soporte papel la tarifa será por centímetro de columna $ 7
 c. En las publicaciones en soporte magnético en las cuales la composición no se pueda determinar de forma corrida o por fracción de palabras, se tomará por cada cuarto de página un valor de $180
 d. En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
 e. Publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
 f. Las publicaciones cuyas entidades tengan oficio de eximición de pago por resolución judicial o autoridad competente se harán sin cargo y a costas del Boletín Oficial

Recaudación:

Saldo Anterior	$103305
Entrada día 23/01/2017	$1038
Total	$104343

Gobierno de la Provincia de Mendoza

Hoja Adicional de Firmas
Boletín oficial

Número: BO-2017-00007479-GDEMZA-SSLYT#MC

Mendoza, Miércoles 1 de Febrero de 2017

Referencia: BOLETÍN OFICIAL Nº 30290 24/01/17

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 27 pagina/s.

Digitally signed by GDE - GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA
DN: cn=GDE - GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2017.02.01 09:58:44 -03'00'

Julieta Priolo
Subdirectora
Subsecretaría Legal y Técnica

Digitally signed by GDE - GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA
DN: cn=GDE - GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2017.02.01 09:58:47 -03'00'